

YOSHI PARK CIA. LTDA.

11337

7

AH

Quito, 20 de junio de 2019

Señor

Christian Daniel Porras Salguero

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, mediante escritura pública de constitución de compañía otorgada ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, en la Disposición Transitoria Primera, los socios de la compañía **YOSHI PARK CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación YOSHI PARK CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, el día 12 de junio de 2019 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio de 2019.

Atentamente,



Renata Alejandra Medina Sánchez

Abogada Autorizada

C.C. 0503246449

Quito, 20 de junio de 2019.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía YOSHI PARK CIA. LTDA.



Christian Daniel Porras Salguero

C.C. 171208021-5

No funciona
requiere dato seguro



TRÁMITE NÚMERO: 45622



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	162265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11337
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YOSHI PARK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PORRAS SALGUERO CHRISTIAN DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1712080215
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3403 DEL 20/06/2019 NOT. 17 DEL 12/06/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

